

## **POSTULACIÓN A BECA HOGAR UNIVERSITARIO**

Municipalidad de Santa Juana – Abril 2016

La beca de Residencia en el Hogar Universitario, Municipalidad de Santa Juana, consiste en brindar alojamiento y residencia en dormitorios compartidos a jóvenes con domicilio en Santa Juana que estudien una carrera Universitaria de pregrado en jornada diurna, en alguna universidad acreditada y reconocida por el Ministerio de Educación.

La residencia contempla una casa–hogar con dormitorios, baños, sala de estar, comedor, cocina y sala de estudio.

El alojamiento y estadía es por regla general de lunes a viernes y de marzo a diciembre, exceptuando casos justificados para días de fin de semanas, feriados, meses de enero o febrero.

### **LAS PERSONAS QUE PUEDEN POSTULAR Y LOS REQUISITOS EXIGIDOS:**

- 1.- Tener residencia comprobable en la comuna de Santa Juana.
- 2.- Estar matriculado(a) en alguna carrera de pregrado, jornada diurna, impartida en una universidad pública o privada, acreditada y reconocida por el Ministerio de Educación, con sede en la inter comuna Concepción–Talcahuano.
- 3.- Pertenecer al 70% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad socio económica, según certificado del Registro Social de Hogar (Esto último lo ve internamente el Depto. Social de la Municipalidad).

### **QUIENES NO PUEDEN POSTULAR:**

- 1.- Personas que tengan sobre el 70% en la Encuesta o Registro social de Hogar (Encuesta aplicada por la Municipalidad).
- 2.- Estudiantes que estén matriculados en una universidad no acreditada o no reconocida por el Ministerio de Educación.
- 3.- Jóvenes matriculados en una carrera con horario nocturno o sólo con horario de fin de semana.

### **ANTECEDENTES QUE DEBE PRESENTAR PARA LA POSTULACIÓN:**

- 1.- Antecedente o certificado de matrícula o de alumno regular.
- 2.- Certificado NEM, sólo si es está cursando 1° año en su carrera universitaria.
- 3.- Informe Oficial de puntaje en la PSU.
- 4.- Comprobante de pago de arriendo o dividendo, según corresponda.
- 5.- Comprobantes de pago o de remuneración del jefe de hogar y de los demás miembros de la familia (incluir comprobantes de pago de pensiones, jubilaciones, pensión de alimentos, etc., según corresponda).

### **PROCEDIMIENTO, LUGAR Y PLAZOS Y HORARIOS DE POSTULACIÓN:**

Los interesados que cumplan los requisitos y tengan los antecedentes solicitados, podrán presentarse ante el o la Asistente Social del Municipio, en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de **8:30 a 13:15 y de 14:15 a 20.00 horas**, de lunes a viernes, **y día sábado, de 9:00 a 17:00 horas**, HASTA EL SÁBADO 23 DE ABRIL.

***Educación, la mejor herencia.***